



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
G U A T E M A L A
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL -DIGEESP-

Guía de Adecuaciones Curriculares

para Estudiantes con
Necesidades Educativas Especiales



Guía de Adecuaciones Curriculares
para Estudiantes con
Necesidades Educativas Especiales



Ministerio de Educación

Licenciada Ana Ordóñez de Molina

Ministra de Educación

Licenciada María Luisa Ramírez de Flores

Viceministra Técnica

Licenciado Arnoldo Escobedo Salazar

Viceministro Administrativo

Licenciado Manuel de Jesús Salazar Tetzagüic

Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural

Licenciada María Ester Ortega Rivas

Viceministra de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Jeannette Bran de Cacacho

Directora General de Educación Especial

Dirección General de Educación Especial

Ministerio de Educación

6ª calle 1-87, zona 10, 01010

Teléfono: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt / www.mineduc.edu.gt

Primera Edición, Guatemala, 2009

El Manual fue revisado por la Dirección General de Currículo.

Se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación,

-MINEDUC- como fuente de origen y que no sea con usos comerciales.

Guatemala, junio de 2009



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
G U A T E M A L A
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL -DIGEESP-

Guía de Adecuaciones Curriculares

para Estudiantes con
Necesidades Educativas Especiales



Estimados Docentes:

El Ministerio de Educación en el marco de sus políticas educativas 2008-2012, específicamente en las políticas de Calidad Educativa y Justicia Social, establece que niñas y niños, sin excepción, reciban educación pertinente y relevante con metodologías apropiadas que incluyan la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, así como ofrecer experiencias educativas de acuerdo con las capacidades y potencialidades de la niñez y juventud guatemalteca.

El acceso a una educación de calidad para todos y todas, demanda la necesidad de contar con los recursos didácticos apropiados para atender eficiente y eficazmente a la diversidad del alumnado en el aula y en especial a estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. El Ministerio de Educación, presenta la **Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales**, cuyo objetivo es facilitar los procesos de aprendizaje en el marco del Currículum Nacional Base.

La aplicación y contextualización de esta guía, favorecerá el acceso a procesos de aprendizaje en igualdad de oportunidades y condiciones, para la población guatemalteca que tiene derecho a recibir educación que respeta y considera las diferencias individuales.

Educar en y para la diversidad, con calidad, igualdad de oportunidades y con participación nos hace protagonistas de la construcción de sociedades más justas y democráticas. Gracias por su dedicación, apoyo y compromiso hacia la educación.

Respetuosamente,

Licda. Ana Ordóñez de Molina
MINISTRA DE EDUCACIÓN

INTRODUCCION

Con el propósito de aumentar el acceso a la educación, el Ministerio de Educación de Guatemala, en el marco de la Transformación Curricular y las Políticas Educativas, toma en cuenta la diversidad de nuestra población, específicamente en el campo de Educación Especial.

La presente guía es un documento que pretende responder a una realidad y a una tarea compleja, como es la realización de adecuaciones curriculares para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El documento proporciona procedimientos y algunos ejemplos de adecuación curricular, siendo competencia de cada centro escolar analizar y reflexionar sobre su realidad y decidir cuáles son las adecuaciones precisas para cada caso y contexto.

Es un complemento para la toma de decisiones en el proceso de concreción curricular que deben realizar los y las docentes a partir del currículo oficial.

La Transformación Curricular actual nos da la posibilidad de favorecer los aprendizajes de todos y todas las y los estudiantes y nos permite centrar el aprendizaje en el desarrollo integral de las potencialidades de los mismos. El currículo es el referente que orienta procesos de aprendizaje y cuando este tiene un enfoque basado en competencias pretende guiar hacia aprendizajes significativos, por lo que el desarrollo de competencias va más allá de tener conocimientos, significa la aplicación adecuada y flexible de estas competencias en situaciones nuevas.

La estrategia educativa de adecuación curricular representa la herramienta o el medio a través del cual, el o la docente hará posible el acceso al currículo a los niños y niñas que por alguna circunstancia o condición presentan necesidades educativas especiales.

La lectura de este documento, invita a los y las docentes a reflexionar sobre los tipos de adecuaciones, los aspectos metodológicos, los recursos y evaluación para la realización de una adecuación curricular en el aula. Lo cual les llevará a tomar decisiones con respecto a adecuar, priorizar, introducir o cambiar indicadores de logro y contenidos de acuerdo a las posibilidades de la o el estudiante, para así mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es importante que los y las docentes tomen en cuenta que este no es un recetario o instrumento cerrado que se aplique fielmente. No pretende en ningún momento sustituir la necesaria reflexión que cada uno realice en su aula.

....

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN	3
I. Adecuaciones curriculares: definición conceptual	5
II. Tipos de adecuaciones curriculares	6
III. El currículum nacional base como referente para realizar adecuaciones curriculares	9
IV. Proceso para realizar adecuaciones curriculares en el aula	10
V. Pasos para desarrollar una adecuación en el aula	13
VI. Generalidades de las adecuaciones curriculares para distintas necesidades educativas especiales	19
VII. Anexos	36
VIII. Glosario	40
IX. Bibliografía	41

ADECUACIONES CURRICULARES

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. **Lo que no puede sufrir ajustes son las COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA CADA GRADO, de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base.**

Las competencias no pueden sufrir cambios ya que éstas están íntimamente ligadas a las competencias marco del diseño curricular, las cuales constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y guatemaltecas.

A partir del currículo nacional base, en todos los niveles y modalidades del sistema, se deben realizar las adecuaciones curriculares y las modificaciones organizativas necesarias que garanticen la escolarización, el progreso, la promoción y el egreso de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales.

El tema de las adecuaciones curriculares debe abordarse en cada establecimiento educativo, considerando la amplia gama de alumnos y alumnas que atiende. Esta diversidad enriquece y ayuda a diseñar estrategias pedagógicas que respeten las diferencias individuales del alumnado.

Las adecuaciones curriculares se formulan en referencia a lo que el alumno y alumna necesita en el momento del proceso enseñanza-aprendizaje. Deben referirse a capacidades a desarrollar por el alumno y alumna, a los grandes bloques de contenidos para el desarrollo de sus capacidades y los requisitos que debe reunir el entorno de enseñanza-aprendizaje, haciendo referencia a un área curricular determinada, o bien, ser de carácter más general.

Las adecuaciones curriculares son una estrategia de planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada alumno y alumna. Las adecuaciones curriculares no tienen un carácter fijo o definitivo, los ajustes variarán acorde a las posibilidades del alumno y alumna y del establecimiento educativo.

Cuando se diseña la programación del aula, ya se están realizando adecuaciones curriculares, puesto que se revisan las competencias, los indicadores de logro, los contenidos, los aspectos metodológicos, la evaluación, etc. de las orientaciones curriculares para adecuarlos a la realidad individual y sociocultural del alumnado y a las peculiaridades de las escuelas.

Para individualizar la enseñanza existe una amplia gama de distintos y variados recursos metodológicos que cada equipo docente y cada maestro o maestra utilizará (grupos flexibles, materiales diversificados, etc.). Estos recursos son, de alguna manera, adecuaciones curriculares.

Las adecuaciones van desde ajustes o modificaciones sencillas de la programación del aula, hasta cambios significativos que se apartan considerablemente del trabajo que desarrolla la mayoría del alumnado.

TIPOS DE ADECUACIONES CURRICULARES

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- A) De acceso al currículo
- B) De los elementos básicos del currículo

A) Adecuaciones de acceso al currículo:

Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos y alumnas. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.

Estos recursos adicionales crean las condiciones físicas, de iluminación, ventilación, sonoridad, accesibilidad, etc. que facilitarán al alumno y alumna con necesidades educativas especiales el desarrollo de un currículo ordinario (esto se refiere al curriculum nacional base, que está diseñado para toda la población), o bien, de un currículo adaptado, según sea el caso,

permitiéndoles alcanzar mejores y mayores niveles de autonomía y de interacción con las demás personas del establecimiento.

Las adecuaciones de acceso facilitan a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales el desarrollo, en las mejores condiciones posibles, de los aprendizajes que forman parte de su currículo (tanto del que comparte con sus compañeros y compañeras, como del que ha sido fruto de una decisión individualizada).

Ejemplos de adecuaciones curriculares de acceso al currículo:

- Ubicar al alumno o alumna en el lugar del aula en el que se compense al máximo sus dificultades y en el que participe, lo más posible, en la dinámica del grupo.
- Proporcionar al alumno el mobiliario específico que requiera.
- Proporcionar al alumno o alumna los equipos y materiales específicos que necesite (prótesis auditivas, máquina Perkins, que permite leer sistema braille, o el Optacón, que mediante un lector óptico permite a los alumnos y alumnas leer textos escritos a través del tacto. (Cuadernos de prelectura o regletas en braille, láminas de papel plastificado que marcan en relieve lo que se dibuja o escribe, libros hablados o grabaciones de textos leídos).
- Incorporar ayudas específicas para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales a nivel motor (pinzas o asas de diferentes grosores y tamaños para manipular materiales, los imanes para los rompecabezas, loterías, construcciones y todo tipo de material manipulativo. Las planchas de goma para que no deslice el papel).
- Punteros o licornios para utilizar los teclados de las máquinas con movimientos de cabeza (estos son utilizados específicamente por personas con lesión cerebral o por niños o niñas con trastornos motores severos).



- Sintetizadores de voz que hacen posible que una computadora lea en voz alta un texto escrito en el mismo.
- Modificaciones arquitectónicas, como uso de rampas, pasamanos, baños adecuados, puertas amplias, que permita a los niños y niñas moverse con la mayor independencia posible, minimizando los obstáculos existentes.



Conozcamos algunos elementos básicos:

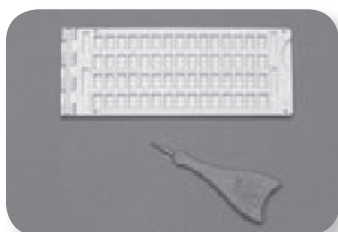


Máquina Perkins

Las máquinas Perkins se utilizan para leer y escribir en sistema Braille, el cual representa la forma más eficaz de escritura y lectura para personas ciegas, basándose en un máximo de seis puntos realzados para crear cada letra. Cada una de las seis teclas de la Máquina Perkins equivale a un punto en una posición específica para conformar las letras del alfabeto Braille creado en 1825 por Luis Braille, quien quedó ciego por un accidente sufrido de niño.

Optacón

Es un aparato compacto y portátil que ayuda al invidente a leer cualquier texto. Funciona convirtiendo una imagen impresa en una imagen táctil, que la persona percibe en dedo índice al pasar la pequeña cámara por el texto impreso. Lee 80 palabras por minuto.



Regletas en Braille

Elemento rectangular de plástico o metal, con doce cajetines del hexagrama braille. En los seis taladros de cada cajetín se alojan los puntos móviles de aluminio. Un sencillo mecanismo interno posibilita que los puntos basculen de una cara a otra de la regleta, simulando el proceso de escritura con pauta y punzón. Creada con fines didácticos como juego manipulativo para la etapa pre-escolar y para el aprendizaje de la lectura y escritura braille, permite el adiestramiento a la percepción táctil.

B) Adecuaciones de los elementos básicos del currículo:

Los elementos básicos del currículum son: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc.

Se entenderá por adecuaciones curriculares de los elementos básicos del currículo al conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los y las alumnas con necesidades educativas especiales. La pregunta es: ¿Cómo adecuar el currículo general para que puedan participar de él todos y todas las y los alumnos con necesidades educativas especiales?

Realizando las modificaciones necesarias, pero a la vez, las mínimas posibles del currículo general. Ello dependerá de la cantidad de currículo general en que un alumno o alumna con necesidades educativas especiales pueda participar normalmente, o la cantidad en la que pueda participar con pequeñas adecuaciones y/o la cantidad del currículo ya adecuado (temas relacionados con su discapacidad, visual, auditiva, cognoscitiva y táctil) que le sea imprescindible para cubrir sus necesidades educativas.

EL CURRÍCULO NACIONAL BASE COMO REFERENTE PARA REALIZAR ADECUACIONES CURRICULARES

El Currículum Nacional Base del Nivel de Educación Primaria, se fundamenta en una nueva concepción que abre espacios para realizar cambios profundos en el sistema educativo. Busca acercar más la educación a la realidad nacional.

Esto significa lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Parte de esta sociedad la conforman las personas con necesidades educativas especiales, las cuales son parte de esa diversidad.

En el nuevo currículum el término incluyente se refiere a educar en la diversidad, lo que significa incluir a todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales en clases regulares a pesar de la naturaleza de sus condiciones y proveerles la oportunidad de que participen en el mismo proceso educativo que se ofrece a los niños y niñas en el aula regular. La tarea será involucrar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales en las aulas de educación regular, utilizando las adecuaciones curriculares.

El Currículum Nacional Base es el referente para la diferenciación de actividades contenidas en las orientaciones para el desarrollo curricular, las cuales son adecuadas y útiles para los y las docentes en su labor con los alumnos y alumnas, en otras palabras, es el conjunto de experiencias de aprendizajes que proporciona la escuela.

El currículo no se circunscribe solamente a un programa o plan de estudios, sino que, engloba todas las posibilidades de aprendizaje que ofrece la escuela, referidos a conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y valores.

Las características del currículum son: **flexibilidad**, lo que significa que puede ser enriquecido y ampliado, para hacerlo más manejable en diferentes situaciones y contextos. Es **integral** lo cual conduce a los niños y niñas al desarrollo de todas sus capacidades, es **perfectible**, ya que permite al docente llevar a cabo una serie de decisiones curriculares, para adecuarlas a las distintas situaciones o personas concretas para las que se aplica. Y **participativo**, lo cual se refiere al involucramiento de todas y todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

El currículum está contextualizado a la vida real del aula y comunidad, y va más allá de lo cognitivo, está centrado más en los procesos de enseñanza-aprendizaje que en los resultados y motiva al niño y a la niña a ser el constructor de su propio aprendizaje.



Además, uno de los principios del currículum es la equidad, la cual garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos y todas. (Currículum Nacional Base pág.10). Este principio apoya a la diversidad de intereses, motivaciones, aptitudes, capacidades, actitudes, ritmos y estilos peculiares de aprender de los y las alumnas(os).

Para lograr la concreción de todo currículum, se debe estar en concordancia con la autonomía pedagógica y organizativa de los establecimientos educativos, por lo que, es necesario adecuar los aspectos organizativos (dirección, trabajo en equipo, clima organizacional, etc.) y curriculares (competencias, contenidos, metodologías, etc.). En su concreción se incorpora la familia, escuela y comunidad en general.

Los centros escolares abiertos a la diversidad ofrecen una respuesta educativa comprensiva, acorde a las necesidades educativas de sus alumnos y alumnas. Comprenden que deben respetar las características y necesidades individuales de cada uno y una de sus alumnos y alumnas lo cual, en algunos casos, para responder a determinadas necesidades educativas individuales, es preciso otorgar una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, diferente de las que requieren la mayoría de los alumnos y alumnas.

Reconocer que en los centros escolares, hay estudiantes con necesidades educativas especiales, conlleva el compromiso de garantizar una respuesta educativa ajustada para aquellos que por sus particulares circunstancias y contextos están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse de la educación escolar.

IV PROCESO PARA REALIZAR ADECUACIONES CURRICULARES EN EL AULA

La adecuación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículum y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Estos elementos a los cuales se realizan las modificaciones son, los indicadores de logro, contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender a las diferencias individuales de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Los indicadores de logro se refieren a la actuación, es decir a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten que aquello previsto se haya alcanzado.

Los contenidos son un medio para el desarrollo de los procesos cognitivos, los cuales se encuentran en la malla curricular, para los propósitos de una adecuación curricular se incorporarán contenidos de destrezas básicas del aprendizaje que maneja educación especial.

Los criterios y procedimientos evaluativos deberán ir acorde a la discapacidad que el niño o niña presenta para que sea flexible, tomando en cuenta los indicadores de logro.

Las actividades son las que planifica el o la docente para construir el conocimiento, basadas en las competencias de aprendizaje.

Las metodologías que utilice el o la docente tendrán que ir acorde al planteamiento curricular, contrastarlas con su práctica docente y adaptarlas según la discapacidad que el niño o niña presenta para aplicarlas a los contenidos de aprendizaje, de cada área del currículum.



Los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales requieren, al igual que el resto de los alumnos y alumnas, aprender de forma significativa, ser elementos activos en su proceso de aprendizaje, aprender a desarrollar aprendizajes significativos por sí mismos y contar con la mediación del o la docente y otros compañeros y compañeras para aprender, si bien es cierto que necesita más ayuda o una ayuda distinta para conseguirlo, este aspecto es importante en lo que se refiere a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales porque en muchos casos reciben una enseñanza mecánica y poco participativa.

La atención de las necesidades educativas especiales requiere de:

- El compromiso del sistema educativo en las respuestas diversificadas que se ofrezcan a las distintas necesidades educativas de sus alumnos.
- La dotación de recursos adicionales que permitan el acceso al Currículum Nacional Base.
- Adecuaciones al Currículum Nacional Base, atendiendo a sus diferencias individuales.
- Una gestión innovadora del establecimiento educativo que favorezca el proceso educativo.
- La integración activa de la familia y la comunidad en el proceso educativo.



Para la planeación de las adecuaciones curriculares, es recomendable tener presente los siguientes criterios:

- Tener seguridad sobre lo que un niño o niña con necesidades educativas especiales puede y no puede realizar.
- Detectar sus necesidades educativas, estilos de aprendizaje, competencias e intereses.
- Decidir qué es lo más conveniente para él o para ella, en cuanto al desarrollo de competencias, considerando el tipo de necesidades educativas especiales que presentan y la complejidad de los propósitos y contenidos.
- Tomar en cuenta los recursos y materiales didácticos disponibles en el aula, así como los apoyos de los padres y madres y de los y las especialistas, para determinar el alcance de las adecuaciones.
- Planear y elaborar las adecuaciones curriculares, procurando respetar al máximo las necesidades individuales de cada alumno y alumna, pero sin perder de vista la planeación curricular y las actividades para todo el grupo.
- Llevar a cabo adecuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumno y alumna, de tal manera que se pueda valer por sí mismo (a) cada vez más.
- Tratar de que el alumno y alumna puedan realizar aprendizajes que estén a su alcance.
- Procurar que puedan interactuar con sus compañeros y compañeras de grupo. Tener presente que aprenden más y mejor cuando lo que están aprendiendo responde a una preferencia o a un interés personal.
- Del mismo modo, las actividades que se realicen deben ser significativas y funcionales para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. En este sentido, se debe tratar de que los alumnos y alumnas puedan relacionar lo que aprenden con situaciones de su vida cotidiana. Aprovechar las ventajas del entorno para romper con la monotonía, y proveer de experiencias novedosas que satisfagan sus intereses.
- Finalmente, para tomar decisiones respecto a la promoción o reprobación del niño o niña con necesidades educativas especiales, es indispensable que participen el maestro o maestra del grupo, los especialistas de educación especial y los padres y madres de familia, y tomen como referente el “Reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles preprimario, primario y medio en todas sus modalidades”.

V PASOS PARA DESARROLLAR UNA ADECUACION EN EL AULA



1. Revisar la evaluación psicopedagógica individual.
2. Lectura de las competencias de grado.
3. Adecuación de los contenidos.
4. Adecuaciones a los indicadores de logro, tomando en cuenta los contenidos y la competencia.
5. Adecuaciones en la metodología.
6. Adecuaciones en la evaluación.

1. Revisar la evaluación psicopedagógica individual:

Es el primer elemento para realizar las adecuaciones curriculares. La evaluación psicopedagógica se realiza para detectar las dificultades que puedan presentar un niño o niña, asociadas o no a discapacidad. De dicha evaluación se obtiene un diagnóstico que especifica el tipo o nivel de discapacidad que presente el o la estudiante.

En el contexto de la integración educativa, la evaluación psicopedagógica se concibe como un proceso que aporta información útil, principalmente para los y las docentes, respecto a las habilidades, dificultades, gustos, intereses del niño para orientar sus acciones y planear sus adecuaciones curriculares en el aula (Pastor y cols. 2000).

El o la docente de grado revisará el diagnóstico (realizado por un especialista en educación especial) que posee un niño o niña con alguna necesidad educativa especial, que se encuentre en su grupo, luego tomará en cuenta las recomendaciones que haya escrito el o la profesional de educación especial, para realizar la adecuación respectiva para determinada discapacidad. A partir de esto decidirá que tipo de adecuación necesita si es de acceso o bien a los elementos del curriculum.

2. Lectura de las competencias:

El o la docente analizará las competencias de grado al que pertenezca el niño o niña con necesidades educativas especiales, tomando en cuenta el tipo de discapacidad. Si no está seguro o segura de tomar decisiones deberá consultar con el especialista de educación especial para realizar conjuntamente la adecuación. **RECUERDE QUE LAS COMPETENCIAS NO PUEDEN SER MODIFICADAS**, ya que están basadas en las competencias marco las cuales constituyen el perfil del ciudadano guatemalteco del 2,020.



Si un niño o niña no puede lograr una competencia, debe analizarse la del grado anterior, para alcanzar la competencia. Habrá casos en los que será imposible la adecuación de algunas competencias, por lo que deberá tomarse la decisión de suprimirla (esto dependerá del tipo de discapacidad que presente). También es probable que existan casos en los cuales la discapacidad es severa, y necesite una educación mucho más especializada e individualizada.

En estos casos de discapacidad severa (dependiendo del cociente intelectual del o la estudiante) se podrá adecuar el Currículo Nacional Base del Nivel de Educación Pre-primaria. Ya que este currículo está basado en el desarrollo de todas las destrezas básicas de aprendizaje y la estimulación de las destrezas del pensamiento lógico y abstracto, que ayuda a este tipo de discapacidades a desarrollar sus habilidades de comunicación, habilidades sociales, ubicación en su hogar y comunidad, cuidado personal, el cual necesita para su desenvolvimiento diario.

3. Adecuaciones a los indicadores de logro, tomando en cuenta la competencia:

Por ser los indicadores de logro la evidencia de la actuación y la aplicación del conocimiento, estos pueden ser modificados, agregando a los que ya existen en cada área de aprendizaje, los que por la experiencia docente considere que los niños y niñas pueden lograr; tomando en cuenta el tipo de discapacidad que presente el niño o niña. Un aspecto importante del indicador de logro es que debe ser objetivamente verificable.

4. Adecuación de contenidos:

Los contenidos son el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes. Estos se encuentran presentes en cada una de las áreas de aprendizaje (Matemática, Comunicación y Lenguaje, Medio Social y Natural, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales, Productividad y Desarrollo, Expresión Artística y Educación Física).

En las orientaciones para el desarrollo curricular las actividades sugeridas están estrechamente vinculadas con el desarrollo de contenidos procedimentales (saber hacer), declarativos (conocimientos), y actitudinales (saber ser y convivir) para el logro de las competencias. También puede utilizar los módulos de capacitación docente de cada grado para organizar su planificación.



En el caso de educación especial habrá contenidos que el o la estudiante no puede en determinado momento alcanzar, entonces habrá que analizar los contenidos de la competencia del grado anterior y reforzarlo para ir logrando poco a poco la competencia. O bien elegir contenidos del área de Destrezas de Aprendizaje del Currículo Nacional Base del Nivel de Pre-primaria.

Además para realizar adecuaciones del contenido, se puede considerar lo siguiente:

- Realizar modificaciones a las estructuras gramaticales y el vocabulario, adecuándolas al nivel del alumno o alumna: reemplazando algunos términos por sinónimos, explicando el significado entre paréntesis o con notas de pie, seccionando o reescribiendo frases demasiado largas o complejas.
- Ampliación de contenidos, generalmente a través de explicaciones adicionales, o bien utilizando contenidos de educación especial.
- Supresión de contenidos que no se ajusten a las posibilidades de comprensión del alumno. Es importante no suprimir contenidos que afecten a la comprensión global o idea principal del texto.

Recuerde que en la adecuación de contenidos deberá tomar en cuenta el tipo de discapacidad que el niño o niña presente, para ello podrá utilizar el Manual de Atención a las Necesidades Educativas en el Aula (documento elaborado por la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación, el cual puede consultarse en la página web del Ministerio de Educación).

5. Adecuaciones en la metodología:

Es la forma que utiliza el docente para entregar de una manera amena y didáctica el contenido de las áreas de aprendizaje. La metodología suele variar en la atención de niños(as) con necesidades educativas especiales ya que debe tomarse en cuenta si es sordo(a), ciego (a), con discapacidad intelectual, problemas de aprendizaje, discapacidad física y otros.

En el Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula, encontrará algunas estrategias metodológicas para el tratamiento de las discapacidades que se abordan en dicho documento.



También se le sugiere fomentar técnicas de trabajo cooperativo en las diferentes áreas curriculares para favorecer la interacción de los alumnos y alumnas y la consecución de competencias y contenidos a través de tareas grupales, respetando los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje y valorando las aportaciones que cada alumno o alumna realiza para el grupo.



Además de incorporar las consideraciones oportunas para los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales en las opciones metodológicas a seguir con todas y todos los alumnos de grado, será preciso determinar los métodos, técnicas y estrategias instructivas más adecuadas para las y los alumnos en relación a determinados contenidos: especial importancia tiene el método de lectura y escritura, las técnicas para el aprendizaje del lenguaje oral y para la generalización de los aprendizajes, así como las técnicas para el aprendizaje de un sistema de comunicación complementario, aumentativo o alternativo, del lenguaje oral.

6. Adecuaciones en la evaluación:

El propósito de la evaluación debe ser orientar y regular el aprendizaje para que esté sea significativo para los niños y niñas. Además debe ser un proceso que facilite el desarrollo y la realización personal en función de las competencias propuestas.

Para llevar a cabo una evaluación que enriquezca y haga crecer integralmente a los niños y niñas, el o la docente puede utilizar sus cuadernos de trabajo, trabajos grupales, trabajos individuales, actitudes de participación y cooperación entre otras. Además es importante que el o la docente propicie un ambiente de confianza en el cual los niños y niñas tengan la libertad de expresar sus dificultades, aceptando que puedan equivocarse en algún momento sin temor a recibir sanciones.

Los indicadores de logro son parte importante de la evaluación ya que son la evidencia de que una competencia está en proceso de lograrse o se ha logrado.

Para lograr una evaluación efectiva debe realizarse la evaluación continua y diariamente con instrumentos y procedimientos adecuados de medición para evaluar con mayor efectividad.

Con los niños y niñas con necesidades educativas especiales se evaluarán, los procedimientos que utilizan para realizar ciertas actividades y las actitudes que manifiestan ante determinadas situaciones.

Para evaluar a los niños y niñas con discapacidad se pueden utilizar varios instrumentos como los siguientes:

▶ Listas de cotejo

INDICADORES DE LOGRO	SI	NO	COMENTARIOS
Utiliza frases sencillas para comunicarse			
Repite correctamente las palabras			
Realiza distintos movimientos faciales			

▶ La ficha anecdótica

Este es un instrumento que sirve para recoger los hechos sobresalientes en el campo de las actitudes, intereses, etc., de los y las estudiantes. Da una historia de la vida de la persona en la escuela. Esta es muy recomendable especialmente con los niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. Cada anécdota debe escribirse en una ficha.

▶ El portafolio

Es una muestra del trabajo del o la estudiante donde refleja su esfuerzo, progreso y logros.

Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros de los y las estudiantes. Permite identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los y las estudiantes. Puede utilizarse en forma de evaluación, co-evaluación o autoevaluación.

Para hacer un portafolio se puede utilizar fólderres o bolsas de papel, en el cual el alumno o alumna colocará los trabajos relacionados con habilidades lectoras por ejemplo, otro portafolio puede ser relacionado con algún tema de matemática u otra área.

A lo largo del bimestre o si se quiere del año, en forma conjunta maestro(a) alumno y alumna clasificarán los trabajos en los cuales se refleje en realidad el desarrollo del pensamiento o destrezas que el alumno(a) posee. Para evaluar el portafolio utilice una lista de cotejo.

También deberán considerarse algunos aspectos de evaluación como los siguientes:

- Otorgar puntaje adicional al procedimiento empleado para resolver un determinado problema o ejercicio, aunque el resultado final no sea siempre el correcto.
- Realizar pruebas orales cuando el o la estudiante presente dificultades para escribir, o bien, otorgar tiempo adicional para la realización de trabajos y pruebas a alumnos o alumnas con trastornos motores.
- Hacer constantemente preguntas de repaso con el propósito de reforzar los contenidos.



- Revisar pruebas y trabajos en clases, con el fin de señalar errores y confusiones de manera constructiva.
- Evitar la lectura en voz alta y/o hacer disertaciones a alumnos o alumnas con problemas de expresión oral (tartamudez, dislalias y otros).
- Reforzar positivamente las tareas encomendadas que el alumno o alumna realice con éxito.
- Permitir el uso de las tablas de multiplicar durante las clases (cuando el niño presenta discalculia).
- Permitir que el alumno o alumna realice pruebas en una sala aparte, acompañado por otro maestro o maestra o miembro de la comunidad escolar.
- Orientar la enseñanza de un idioma nacional o extranjero mediante su utilización en situaciones funcionales.
- Eximir de la evaluación en un área del aprendizaje cuando el caso lo requiera. Por ejemplo un niño/a en silla de ruedas no hará la prueba de Educación Física, de manera práctica.

EJEMPLO PARA LA CONSTRUCCION DE ADECUACIONES CURRICULARES

1. Primero se le da lectura al diagnóstico del alumno(a), por ejemplo, tomaremos un caso de discapacidad auditiva (hipoacusia), de 1º grado de primaria, es una alumna que está presentando problemas de articulación y atención. Además tiene afectada la recepción del mensaje, discriminación y comprensión en lugares con mucho ruido.
2. Se le da lectura a las competencias y los contenidos que corresponden a las áreas de aprendizaje de primer grado. Aquí tomaremos una competencia de Comunicación y Lenguaje.

Competencia No. 2 del Currículum Nacional Base de Primer Grado	Indicadores de logro		Contenidos		Evaluación
	Original	Modificado	Original	Modificado	
Expresa oralmente sus opiniones, sentimientos, emociones y experiencias de su contexto familiar y escolar	Utiliza diferentes estrategias para comunicarse	Utiliza gestos acompañados de sonidos para hacer peticiones. (como lectura labio-facial, lenguaje de señas, gestos faciales o corporales, ilustraciones o aparatos auditivos para contrarrestar su discapacidad)	2.1 Organización de la información necesaria dentro y fuera del aula. 2.2 Estructuración mental de la Información solicitada antes Verbalizar su respuesta. 2.3 Formulación de preguntas y solicitar información y de respuestas a preguntas que le plantean (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de gestos y órdenes sencillas. • Expresión de mensajes sencillos. • Articular el sistema fonético de la lengua. • Conocer el vocabulario que permita describir, definir y clasificar su entorno. 	Se tomarán en cuenta los diversos recursos materiales, para compensar la deficiencia de los niños y niñas. Por ejemplo se permitirá el uso de lenguaje de señas, dibujos o expresión escrita en algunos casos

También para construir el cuadro anterior se le sugiere leer las generalidades que se describen sobre las adecuaciones curriculares para las distintas necesidades educativas especiales, lo cual le dará pautas para la toma de decisiones con respecto a indicadores de logro y contenidos.

VI GENERALIDADES DE LAS ADECUACIONES CURRICULARES PARA DISTINTAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. El aprendizaje en alumnos y alumnas sordas:

Debe tenerse presente que la niña o el niño sordo sólo sabe lo que ve. Muchas veces entiende al revés, no hace lo que tiene que hacer y es reprendido(a) por ello. No comprende ni las reacciones de los otros ni las exigencias.

Características de la discapacidad:

El niño o niña con discapacidad auditiva presenta dificultad en la producción del lenguaje oral porque no accede (a causa de su discapacidad auditiva) a los modelos lingüísticos sonoros que se le ofrecen naturalmente a través del habla de su entorno. No puede organizar un sistema lingüístico a partir de lo que dicen los otros y otras, como lo hace el niño o niña oyente.

Su percepción auditiva, altamente dañada, no está en condiciones de transmitir al cerebro los datos lingüísticos acústicos necesarios y suficientes para que las operaciones lógicas (relaciones de identificación, oposición, intersección e inclusión) inicien el procesamiento que mantendrá en niveles normales la actividad intelectual.

La función de la lengua materna (es el trabajo de apropiación espontáneo de la lengua) en estos casos está prácticamente ausente, el niño o niña sordos, a pesar de su evidente capacidad natural para operar lingüísticamente como cualquier niño o niña, no puede, a causa de su sordera.

En su proceso de desarrollo el niño o niña con discapacidad auditiva está llamado a incorporarse a una comunidad lingüística que comparte, usa y reproduce Lenguaje de Señas.

Los niños y niñas hipoacúsicos:

El término hipoacúsico alude a una audición disminuida de cualquier grado. En todo caso la niña o niño hipoacúsico logra por sí mismo (a) adquirir palabras sueltas, onomatopeyas, vocalizaciones ininteligibles e interjecciones en expresiones que hacen pensar en un simple retardo del lenguaje y no en una hipoacusia.



En otros casos se trata de sorderas progresivas que le han permitido al niño o niña un acceso normal a la lengua que se deteriora debido al avance de la sordera. En general, los niños y niñas hipoacúsicos tienen buenos niveles de aprovechamiento de restos auditivos (sorderas moderadas, unilaterales o severas con buen rendimiento del audífono).

Es importante, que el o la docente conozcan estrategias de trabajo con estos niños y niñas, porque la carencia de audición hace, también, que el niño o niña estén sujetos a restricciones en el desarrollo de la experiencia y por ende, al riesgo de deslizarse en otra categoría institucional: la discapacidad intelectual.

Algunas estrategias de enseñanza para estos alumnos(as):

- **El acceso a la lengua fónica: la oralización.**
El proceso de “oralización” consiste en la lectura labial (lectura sobre los labios) asistida por la recuperación de restos auditivos por medio de una estimulación y equipamiento precoces y de una educación articuladora importante gracias a técnicas Kinésico-visuales (que el niño toque los labios del docente para que sienta y vea la pronunciación de ciertos fonemas).
- **El lenguaje de señas.**
El lenguaje de señas son los sistemas lingüísticos de orden estrictamente visual cuyas formas significantes a base de gestos manuales, faciales y corporales fueron creados por las comunidades sordas desde los tiempos remotos. No existe un lenguaje de señas universal sino el lenguaje de señas difieren de una comunidad lingüística (comunidad sorda) a otra, como las lenguas fónicas. Para el niño o niña que utiliza el lenguaje de señas, el lenguaje se organiza a partir de un sistema de asociaciones viso-motrices. El lenguaje de señas no se circunscribe solo al movimiento de las manos, se asocia a la expresión del rostro, por la mímica y actitudes corporales.
- **La lectura de los labios o lectura labial.**
Es la que permite a numerosos sordos y sordas comprender con cierta eficacia (30 o 40%) la palabra de los y las oyentes a partir de los movimientos de los labios en virtud de un conocimiento previo de las estructuras fundamentales de la lengua fónica. Este tipo de comunicación depende fundamentalmente del marco de la interacción. Si se trata de una conversación tranquila entre dos, el sordo o sorda que posee habilidades en lectura labial puede mantener razonablemente el ritmo interactivo de la conversación. Pero el sordo o sorda se pierde si el relato se acelera, si intervienen muchos locutores y discuten entre ellos. Entonces no comprende, se siente excluido y privado de posibilidades de interacción cómoda.
- **El bilingüismo (lengua oral/lenguaje de señas) como opción pedagógica.**
El niño o niña sorda y deficiente en lengua fónica (que no habla), está llamado a ser bilingüe y está también llamado a incorporarse a una comunidad lingüística que comparte, usa y reproduce el lenguaje de señas.

- **La lengua fónica.**

Es la lengua que el niño o niña sorda puede aprender gracias a métodos de oralización, articulación, lectura labial, estimulación auditiva, etc. El niño o niña sorda debe aprender esta lengua como segunda lengua para poder comunicarse con los y las oyentes, como medio de aproximación y comprensión de la cultura mayoritaria, ya que aquí se encuentra incluida su familia.

- **La lengua escrita.**

También es indispensable para el niño o niña sorda. Es el código que le permitirá acceder a la mayor parte de la información y al bagaje cultural y científico de la humanidad. El abordaje de la alfabetización supone que el o la docente tengan el compromiso de orientar hacia un aprendizaje de la lengua escrita que sea significativa, funcional y socialmente relevante.

Orientaciones para elaborar adecuaciones curriculares para niñas y niños sordos:

- Participar cooperativamente en comunicaciones interpersonales y mediatizadas, adecuando el tono, la modalidad, las fórmulas de tratamiento y el léxico a la situación comunicativa. En la **adecuación curricular** a este respecto se recomienda la presencia de un auxiliar docente que utilice el lenguaje de señas como facilitador de la comunicación entre docentes y alumnos. De alguna manera, se sugiere incorporar maestros especiales para estos alumnos y alumnas.



- Comprender, retener y comunicar la información relevante de comunicaciones orales narrativas, descriptivas e instrucciones breves, de asunto cotidiano y vocabulario conocido. En la **adecuación** para este renglón se le proporcionarán explicaciones complementarias o reiteradas de las ya recibidas, se les apoyará con ilustraciones de dibujos o imágenes, además se hará uso del lenguaje de señas.
- Leer en voz alta con fines comunicativos, con articulación correcta. Para la **adecuación** de esta competencia, puede sustituirse por un trabajo de expresión en lenguaje de señas acerca de los contenidos expresivos más relevantes de la lectura propuesta.
- Reconocer la función social de los diferentes textos usuales. El desarrollo de esta capacidad es accesible para el niño o niña sorda, la **adecuación** reside en el grado de especificidad de las estrategias didácticas que se implementen para la apropiación de estos saberes y la complejidad de los textos seleccionados. Pueden utilizarse los dibujos alusivos, relieves, texturas; aclaración extra y minuciosa del rol de las circunstancias que aparecen en los textos.

- e) Formular oralmente y por escrito, instrucciones simples y seriadas, con apoyo gráfico o sin él. Este contenido se sustenta sobre una doble competencia lingüística, lengua oral y lengua escrita. Para la **adecuación** en el caso de la sordera es importante la sustitución de la lengua oral por el lenguaje de señas, en la medida en que el establecimiento cuente con el auxilio de un intérprete, lo cual le ayudará al niño o niña a suplir eficazmente la discapacidad.
- f) Narrar experiencias, oralmente y por escrito, manteniendo el tema y los personajes seleccionados y respetando la secuencia. Para la **adecuación** se le permitirá al niño o niña sorda que se exprese con lenguaje de señas como compensación de la lengua oral y en secuencia de símbolos o dibujos para la lengua escrita agregándose datos escritos simples en cada cuadro. Para la evaluación debe establecerse que el niño o niña pueda narrar experiencias vividas en términos de coherencia entre el tema, los personajes y la secuencia, sin necesidad de proponer un código lingüístico determinado.
- g) Describir, oralmente y por escrito, objetos, lugares y personas, con apoyo gráfico o sin él. Para la **adecuación** de este contenido puede utilizarse el dibujo como soporte, o la enumeración de los objetos presentes o ausentes, el uso de flechas, esquemas, viñetas y otros. En el caso de la descripción oral, el lenguaje de señas podrá ampliamente compensar el déficit.
- h) Reconocer género y número y establecer la concordancia entre sustantivo y adjetivo y entre sustantivo y verbo. Para la **adecuación** de estos contenidos al igual que otros se podrá hacer uso de ilustraciones en las cuales el niño o niña pueda dar a conocer su nivel de competencia.
- i) Escribir respetando la correspondencia fonema-grafema, la separación de palabras y de sílabas, el uso de mayúsculas y el trazado de grafías (letras). En este contenido se sugiere elegir un método multisensorial para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Esto le dará la oportunidad a los niños y niñas sordos de acceder visualmente al aprendizaje.

2. El aprendizaje en alumnos y alumnas con discapacidades visuales:

El rol de la escuela es preparar a los niños y niñas para la vida. Esta preparación no comprende, por cierto, sólo las áreas académicas o los aspectos intelectuales, sino que abarca, en el caso específico de los y las alumnas con discapacidad visual, una serie de aspectos complementarios que contribuyen a su formación integral entendiendo que debe vivir en un mundo de personas videntes, compartir con ellas las responsabilidades y construir su destino, con un mínimo de frustraciones.

En el caso de los niños y niñas con discapacidades visuales ellos y ellas deben confiar en los datos sensoriales no visuales para acceder al conocimiento de la realidad. Para ello utilizan las experiencias de toque y kinestésicas (tacto), y la audición para desarrollar su conocimiento del mundo circundante.

El sentido kinestésico es quizás, el que más requiere estimulación para su desarrollo, porque a veces está ausente en los niños y niñas con discapacidades visuales la motivación para realizar actividades motoras gruesas y desarrollar sus destrezas físicas, ya sea por miedo propio o de sus padres. Es importante que se les enseñe, desde el comienzo, a realizar las actividades con los movimientos correctos, pues es mediante este aprendizaje como construyen su percepción kinestésica (la habilidad para conocer cómo se encuentra su cuerpo con relación al espacio) y fundamentalmente, para favorecer su memoria muscular, muy útil por su imposibilidad de controlar visualmente las posiciones y movimientos del cuerpo.



Debe resaltarse la necesidad de ayuda temprana para la construcción de experiencias fundamentales que sustenten el desarrollo emocional e intelectual. Tales son los beneficios de una escolarización temprana en el Nivel inicial o infantil, ya que permite el comienzo oportuno del proceso de aprendizaje de la lectura y escritura en Braille.

La audición da indicaciones de distancia y dirección -siempre y cuando el objeto emita algún sonido-, pero no lo ayuda a conseguir ideas concretas del objeto como tal. El canto de un pájaro que oye un niño o niña con severa discapacidad visual, no le da idea concreta del pájaro en sí. Él puede saber en qué dirección está ubicado y aproximadamente cuán lejos está, siempre y cuando haya aprendido esto a través de pasadas experiencias y asociaciones, que juegan un gran papel en la utilización de la audición. Lo mismo sucede cuando nos referimos a las experiencias olfativas que nos ofrecen importantes indicaciones en cuanto a la presencia, distancia y calidad de los objetos. La visión, en cambio, da detalles de forma, tamaño, color y la relación espacial de los objetos, aún cuando éstos estén lejos del niño o niña.

El sentido del tacto y el auditivo deben ser estimulados permanentemente para aplicarlos con fines del conocimiento.

Algunos conceptos visuales sólo pueden ser explicados por analogías como por ejemplo, la reflexión del espejo, comparándolo con el eco o con el grabador de audio, que repiten el mismo sonido, pero que no es el emitido por el emisor; una analogía de brillo podría ser un sonido estridente; la sombra se asocia con la disminución de la temperatura; el relámpago es para la vista lo que el trueno es para el oído.



Los conceptos y leyes físicas de la luz y el color son muy difíciles de comprender cuando no se cuenta con la visión. En la vida cotidiana donde se escolarizan personas ciegas, el aprendizaje de los colores se puede realizar por medio de asociaciones verbales, sensoriales y emocionales. El color blanco puede estar asociado a la nieve, el amarillo al fuego, el rojo a la sangre, etc. Estas asociaciones varían de persona a persona o de cultura a cultura. Los niños y niñas necesitan realizar experiencias de asociaciones de color con las asociaciones más comunes, porque vivirán en un mundo en donde el color está presente. No se puede asegurar que el color llegue a tener significado genuino para ellos y ellas, por lo tanto sólo adquiere significado social.

Orientaciones para elaborar adecuaciones curriculares para niñas y niños con discapacidad visual:

- a) Leer, escribir, nombrar, comparar y ordenar números hasta 10,000, descomponerlos aditivamente y encuadrarlos entre decenas, centenas ...

Una vez que los números son reconocidos como útiles para formar colecciones, para recordar una posición, para anticipar transformaciones en una colección de objetos, es posible iniciar el estudio de los números por sí mismos. La adecuación apunta a la elaboración de estrategias que ayuden a los niños y niñas a leer, escribir y comparar los números. Las estrategias son progresivas, en contacto con una cantidad suficiente de números los niños y niñas podrán realizar comparaciones, establecer relaciones y extraer conclusiones.

Para el aprendizaje de los números es esencial utilizar todos los canales perceptivos y lenguajes alternativos de comunicación (corporal, gráfico con relieve o con trazo grueso etc.) Para ello se necesitará la mediación de un maestro o maestra especialista que efectúe las transcripciones del material escrito de tablas numéricas al sistema Braille. También realizará indicaciones en relieve sobre otros materiales que se usan en diversas situaciones: billetes, cartas, juegos de tablero, y transcripciones de las producciones de los alumnos y alumnas que permitan las interacciones necesarias entre los compañeros y compañeras para obtener resultados en el proceso de aprendizaje.

- b) Calcular en forma exacta y aproximada, mentalmente y por escrito, según el requerimiento de la situación planteada, sumas y restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales.

El cálculo mental con números naturales debe constituir una parte fundamental y permanente del trabajo en el aula, para ello los y las alumnas con discapacidades visuales podrán hacer uso del ábaco. Y para realizar las adecuaciones se requiere que los materiales se encuentren escritos en Braille para que el acceso de los alumnos y alumnas ciegos y sus producciones e intercambios de ideas sean efectivos con sus compañeros y compañeras.

- c) Identificar, nombrar, clasificar, relacionar, describir, descomponer, recomponer, reproducir y construir figuras y cuerpos simples, reconociendo y nombrando algunos de sus elementos (lados, vértices, aristas, caras, ángulos).

Este es un aprendizaje que apunta a que los alumnos y alumnas se inicien en el conocimiento en geometría. Este conocimiento se desarrolla a través de situaciones que involucran la descripción de figuras, por medio de la reproducción a partir de modelos, la producción con base a datos escritos, orales o gráficos y la representación convencional de figuras y cuerpos, que conducirán al alumno a investigar y utilizar el vocabulario, los conceptos y las relaciones geométricas.

Para la adecuación de este contenido en el caso de los niños y niñas con discapacidad visual se debe comenzar por resolver el acceso a los materiales. Dicho acceso se facilita texturizando los gráficos, ofreciendo figuras geométricas recortadas de un diseño determinado, en relieve y/o a bajo relieve. A partir de estas facilidades las operaciones relacionadas con estos objetos son posibles.



Respecto a la construcción, se pueden utilizar diferentes materiales como planchas de corcho, chinchas y banditas elásticas (hules), que permitirán el “trazado” de figuras, ángulos, etc. También es posible el “trazado en relieve” de figuras geométricas con lapicero sobre papel de celofán (o equivalente) apoyado y sujetado sobre una plancha de goma. La presión del lapicero o punzón sobre el papel deja un trazo detectable al tacto.

- d) Leer el calendario y relojes de distinto tipo y reconocer el valor de las medidas y billetes en uso, estableciendo equivalencias entre ellos y distinguir, comparar, estimar y medir cantidades de longitud.

Los aprendizajes señalados apuntan a que el niño o niña logre construir significativa y funcionalmente a través de situaciones ligadas a la vida real y de problemas planteados por otra disciplinas (Ciencias Sociales, Medio Natural, Comunicación y Lenguaje), conceptos, procedimientos y formas de representación utilizando el reloj, el calendario, la cinta métrica etc. Para la adecuación de este contenido deberá facilitarse el uso de instrumentos de medición apropiados. Para el uso de los relojes deberá usarse un reloj sin vidrio para que los niños y niñas puedan tocar las agujas del reloj en determinadas horas del día. También pueden utilizarse relojes parlantes.

En cuanto al calendario pueden utilizarse calendarios en Braille. Para los niños y niñas con baja visión pueden usarse calendarios que tengan los números ampliados. Los billetes de uso corriente tienen una marca en relieve para ciegos, pero ésta no es detectable con facilidad cuando los billetes están maltratados por el uso. Las monedas pueden ser distinguidas por el relieve que poseen.

- e) Elaborar e interpretar gráficos de recorridos y de ubicaciones de objetos y personas en el plano y en el espacio utilizando códigos simples.

Para el desarrollo de este contenido se proponen actividades dirigidas a la conceptualización de: imagen corporal; naturaleza del medio ambiente; relaciones espaciales y temporales (relación espacio-tiempo); espacio cercano, medio y lejano; organización espacial (posición, localización, orden y secuencia) línea y plan: análisis de la información recibida; selección de la información apropiada y toma de decisión de acuerdo a la misma.

También, es conveniente facilitarles el proceso de asimilar información del medio ambiente a través de la utilización de los sentidos remanentes (oído, tacto, olfato, térmico, kinestésico y visual si el niño o niña dispone de un grado de visión) Para la adecuación de este contenido es importante utilizar las adecuaciones de acceso, ya que es importante conocer las características del espacio escolar, las cuales pueden ser: **sonoras fijas**, estas se refieren al bullicio del patio, las sala de música, un parlante ubicado en algún lugar determinado de la escuela, el timbre. **Olfativas**, estas se relacionan con las flores de una planta que se encuentre en la escuela, la cocina. **Táctiles**, son los distintos tipos de piso, la textura de las paredes, las aberturas de las puertas en las paredes, una maceta. **Térmicas**, esto se relaciona con el calor del sol, el frío a través de la puerta o ventana abierta, una estufa fija que se encuentre en la escuela. **Kinestésicas**, esta se refiere a la posición de su cuerpo con respecto a determinada referencia, giros para posicionamiento y ubicación, dominio de la lateralidad propia y de otro u otra.

De igual forma, los planos y gráficos pueden ser comprendidos sin inconvenientes cuando se presentan, al niño o niña ciega, en relieve, o, al niño o niña con resto visual útil, con trazos gruesos contrastantes.

3. El aprendizaje en alumnos con discapacidad intelectual:

Con respecto a las adecuaciones que se pueden utilizar en el tratamiento de esta discapacidad, se tomará en cuenta el documento elaborado por el Ministerio de Educación “Adecuaciones Curriculares para niños y niñas con discapacidad intelectual de primero a tercer grado primaria” para aprovechar todos los insumos y materiales con los que ya se cuentan.

Además se tomarán en cuenta algunas generalidades que se presentan a continuación:

Los niños y niñas con discapacidad intelectual psicológicamente necesitan:

- Que las actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinadas a partir de una cuidadosa evaluación.
- Mantener altas expectativas acerca de los posibles logros.
- Experiencias de aprendizaje ricas y variadas. Aunque muchas veces las rutinas son importantes, no deben repetirse constantemente las mismas actividades (hojas de trabajo u otras) durante la rutina.
- Dejar siempre la posibilidad que el niño o niña avance cada vez más en los aprendizajes, sin fijarle un límite, que pueda predisponerlo a que no lo logre.
- Permitir flexibilidad en los horarios y actividades para adaptarlas a su ritmo de producción.
- Reducir la presión de aspectos externos al aprendizaje mismo, como la promoción, la comparación con otros. etc.
- Ponderar cuidadosamente los contenidos que se han de tomar en cuenta para la evaluación, para poder dar cuenta de los avances más significativos.

Los niños y niñas con discapacidad intelectual socialmente necesitan:

- Sentir que son aceptados, y que verdaderamente son parte integrante del grupo de clase; que son respetados, que su opinión y su trabajo son tenidos seriamente en cuenta por el o la docente y el grupo.
- Crear una atmósfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución, reconociendo y aceptando las diferencias individuales.
- Proporcionarle exigencias claras y explícitas tanto desde el punto de vista académico, como del intercambio social.
- Proveer un clima institucional que propicie la colaboración entre los miembros del equipo, y fundamentalmente con los padres. El enfoque multidisciplinario es decisivo para un trabajo exitoso.
- Diseñar planes y programas que favorezcan la inclusión efectiva no sólo en el ámbito educativo, sino además en otros como el recreativo, laboral, etc.

En el aspecto intelectual los niños y niñas necesitan:

- Un currículum adecuado o adaptado a sus necesidades educativas especiales, identificando los obstáculos cognitivos en relación con las áreas y los contenidos curriculares.
- Adecuación de los indicadores de logro, definiendo el nivel de las habilidades a lograr (representación, uso, función).
- Introducción, si fuera necesario, de aprendizajes sustitutivos o complementarios de algunos contenidos.



- Adecuación de las técnicas de enseñanza: de los tiempos, de los recursos a utilizar, de la complejidad de las propuestas, contemplando el enriquecimiento explícito de las estrategias para enseñar.
- Flexibilidad de los tiempos previstos para la enseñanza.
- Proporcionarles la oportunidad para el trabajo en equipo, compartiendo intereses y experiencias.
- Desarrollar las motivaciones personales, vinculando sus habilidades y conocimientos con otras áreas de aprendizaje, y con sus experiencias de la vida cotidiana.
- Planificación de diferentes modalidades de evaluación, especialmente en lo referente a los requisitos para la promoción, permitiéndoles la continuidad en el grupo aun cuando no logren las acreditaciones necesarias.

4. El aprendizaje de los niños y niñas con problemas de aprendizaje:

La dificultad del aprendizaje no implica necesariamente que exista falta de inteligencia, se relaciona con las limitaciones para aprender. Estas limitaciones pueden manifestarse de distintas formas como: un problema específico con el lenguaje oral o escrito, falta de coordinación motora, autocontrol o atención.

Los problemas de aprendizaje se manifiestan en el proceso de aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo numérico.

Entre los problemas de aprendizaje más comunes en el aula, se pueden mencionar los siguientes:

- Hiperactividad
- Déficit de atención
- Problemas de desorganización espacial y/o temporal
- Dislexia
- Disgrafía
- Disortografía
- Discalculia

Los niños y niñas con este tipo de dificultades **podrán ser beneficiados por adecuaciones** que se relacionan con el desarrollo de las destrezas básicas de aprendizaje que se encuentran en el Currículo Nacional Base del Nivel de Pre-primaria. Además tomar en cuenta las recomendaciones que aparecen en el documento “Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula” elaborado por el Ministerio de Educación.

5. El aprendizaje en niños y niñas con discapacidad motora:

La educación de un niño o niña con discapacidad motora es probablemente una de las experiencias más complejas y desafiantes que pueda experimentar el o la docente en el aula.

Un niño o niña con discapacidad motora es aquel que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración de su aparato motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema nervioso, muscular u óseo articular, o en varios de ellos relacionados, que en grados variables limita alguna de las actividades que pueda realizar el resto de las personas de su edad.

El rasgo más característico que presentan los niños y niñas con discapacidad motora es la alteración en el aparato motor: éste es el aspecto más significativo, ya que de manera prioritaria tiene dificultades en la ejecución de sus movimientos o ausencia de los mismos. Por ello hay que ser cuidadoso frente al déficit y evitar interpretaciones erróneas respecto a la capacidad de estas personas basándonos sólo en sus manifestaciones externas.



La deficiencia motriz, puede deberse a diferentes situaciones como las que se describen a continuación:

- Antes del nacimiento o prenatales: como malformaciones congénitas, mielomeningocele, luxación congénita de cadera, etc.
- Perinatales: parálisis cerebral.
- Después del nacimiento: miopatías, como la distrofia muscular progresiva, afecciones cráneo-cefálicas, traumatismos craneo-encefálicos-vertebrales, tumores, etc.
- Por transmisión genética
- Por infecciones microbianas
- Por traumatismos
- Parálisis como: monoplejía (afecta un solo miembro ya sea brazo o pierna) Hemiplejía (afecta a un lado del cuerpo, izquierdo o derecho) Paraplejía (parálisis de las dos piernas) Cuadriplejía (parálisis de los cuatro miembros)

Los cuadros de deficiencia motriz que con frecuencia se presentan en las aulas son:

- **Parálisis cerebral**
- **Lesiones cerebrales**
- **Mielomeningocele**

Estas alteraciones pueden ser transitorias o permanentes. Hay que señalar que las lesiones permanentes pueden estar sujetas a mejorías mediante técnicas rehabilitatorias adecuadas, tanto en lo que se refiere a la ejecución de la marcha como a la adquisición o mejora de diferentes movimientos.

Estas alteraciones se dan en grados variables: leves, moderados, severos, pero no puede generalizarse ya que cada persona posee una capacidad funcional diferente, aun con el mismo tipo de déficit.

Estos cuadros pueden ser evolutivos como las distrofias musculares, o no evolutivos como las parálisis cerebrales y otras secuelas de lesiones cerebrales.

Ante la compleja presentación de trastornos que pueda tener un alumno o alumna con discapacidad motora se requiere que en la tarea del aula haya que tener en cuenta las características individuales, intentando específicamente aprovechar los restos de movimiento y el tipo de ejecución que dicha restricción le permite, privilegiando lo que es capaz de realizar.

Aspectos a tener en cuenta en el aprendizaje en el aula:

Las necesidades educativas especiales que presenta un alumno o alumna con discapacidad motriz se manifiestan en las siguientes áreas:

► Movilidad

Cuando las limitaciones motoras son severas las posibilidades para accionar con el entorno, los objetos y el aspecto de relaciones personales están francamente alterados. En estos casos, el niño o niña puede modificar, alternar o compartir poco o nada en las situaciones que lo rodean. La observación individual de las necesidades educativas especiales que presenta en este aspecto permitirá facilitar el acceso físico del alumno al contexto escolar, no perdiendo de vista el objetivo principal: elevar el nivel de autonomía en las actividades de la vida cotidiana. La movilidad está relacionada con el control de la cabeza, el tronco, las piernas, movimientos involuntarios o asociados que presente y la posibilidad de desplazamiento.

En las actividades del aula y presentación de materiales deberán considerarse especialmente: la amplitud del campo visual, la amplitud y precisión de los movimientos de brazos, la capacidad de manipulación (pinza dígito pulgar, señalización y otras).

Con respecto al desplazamiento debe considerarse el contexto arquitectónico del edificio, el cual debe contar con una infraestructura adecuada y eventualmente la modificación del mobiliario. Algunas de estas adaptaciones son: rampas antideslizantes, ascensores, barras fijas o barandas para el desplazamiento en diferentes ambientes, adaptaciones a los baños, adaptaciones a las mesas con aberturas especiales para la silla de ruedas, atriles, adaptaciones de material didáctico.

► Comunicación

Si un niño carece de lenguaje oral habrá que tener en cuenta las diferentes modalidades expresivas que puede utilizar para comunicarse:

- Barrido visual o recorrido visual, comunicación con movimientos de los ojos.
- Señalizaciones con alguna parte del cuerpo.
- Respuesta de sí o no con movimientos de alguna parte del cuerpo, especialmente de la cara.
- Utilización de la sonrisa.
- Sonidos vocálicos o guturales, etc.

Para la integración del alumno o alumna con discapacidad motora en la escuela regular, se hace necesario que exista el apoyo de un docente integrador especializado, que apoye el proceso educativo en el aula, para realizar las adecuaciones respectivas.

6. El aprendizaje en niños y niñas con altas capacidades o dotados:

Los niños y las niñas con altas capacidades o superdotaciones, son personas con una inteligencia significativamente superior o normal, dentro de los tipos de talentos que se pueden presentar se encuentran capacidades en lo intelectual, deportivo, musical, habilidades motrices, verbal o numérica muy desarrolladas. La superdotación puede afectar la adaptación del niño o niña a la escuela, frecuentemente, como resultado de esta situación, no adquieren en el grado correspondiente los contenidos básicos, arrastrando déficits formativos que a su vez les impiden aprender nuevos contenidos, lo que genera una espiral creciente de desmotivación y desinterés por la vida escolar. O bien, puede darse el caso de alumnos/as que rebasan el aprendizaje de contenidos del grado que les corresponde por lo que necesitan adelantarse en las competencias del grado superior.

Algunas características de los niños y niñas dotados:

- Existe un desfase en cuanto a la competencia curricular que ellos o ellas necesitan con respecto a sus compañeros y compañeras.
- Algunos de estos alumnos/as pueden mostrar comportamientos problemáticos, en términos de conducta y adaptación escolar, en respuesta a situaciones que no se ajustan a sus necesidades y que, muchas veces, hieren su autoestima y, en general, dejan de ser motivadoras o interesantes para ellos y ellas.
- En algunos casos de los alumnos y alumnas dotados suelen presentar un retraso psicomotriz frente a su desarrollo cognitivo. Se denomina “disincronía” del alumno (a) dotado a la diferencia de desarrollo que suelen presentar en los diversos aspectos de su personalidad, por ejemplo entre su edad cronológica y su edad mental, entre su desarrollo intelectual y afectivo, entre su capacidad verbal y de ejecución.



La disincronía es la causa de muchas frustraciones ya que algunas tareas escolares demandan habilidades motrices muy determinadas que no siempre pueden lograr, como por ejemplo, las requeridas para la escritura, o para realizar construcciones en las clases de geometría.

- Estos alumnos y alumnas presentan una maduración biológica temprana en todos los niveles, gozando de una gran fortaleza física y, a veces, de un equilibrio metabólico superior.
- En el ámbito de las características intelectuales, normalmente, presentan capacidades superiores para el razonamiento, la abstracción, la comprensión y todas las operaciones de pensamiento.
- Las características especiales de la personalidad de estos niños y niñas, si no son comprendidos, suelen tener trastornos de adaptación que repercuten en el contexto escolar.

Algunas de las necesidades educativas especiales que presentan los niños y niñas talentosos:

Psicológicamente necesitan:

- ▶ Un sentimiento general de satisfacción en la tarea en un ambiente intelectual dinámico.
- ▶ Flexibilidad en su horario y en sus actividades, para permitirles acabar su tarea cuando estén satisfechos y seguros del trabajo realizado.
- ▶ Una clase en la que los niños y niñas puedan intervenir, planificando, evaluando las actividades en conjunto con sus profesores(as).
- ▶ Reducir la presión de factores externos que obligan al estudiante a trabajar constantemente, sacar mejores notas, trabajar a ritmo muy rápido y triunfar al mismo tiempo en todas las asignaturas. Evitar frases como “Siempre has sido bueno en matemáticas”, “¿qué te pasó esta vez?” o “espero que ganes el concurso de ortografía, ya que tienes que ser el primero de la clase”.

Socialmente necesitan:

- ▶ Sentir que son aceptados y pertenecen a su clase.
- ▶ Poder confiar en sus profesores(as), padres, madres y compañeros(as). Entender lo que socialmente se espera de ellos y ellas, por el efecto que su comportamiento tiene sobre los demás: “la canción que has compuesto es muy hermosa, pero no puedes cantarla durante la clase de matemáticas”.
- ▶ Compartir sus ideas, preocupaciones y dudas sin que sus compañeros(as) se burlen o sus profesores(as) los y las inhiban: “El maestro/a soy yo, no tú”.
- ▶ Una atmósfera de respeto y comprensión para todos/as en la clase, esto es, que acepten las diferencias individuales, tanto en los más como en los menos capaces.
- ▶ Una disciplina exigente, pero a la vez democrática y flexible.
- ▶ Docentes que mantengan buenas relaciones sociales y de colaboración con sus colegas, padres, madres y alumnos/as.

Intelectualmente necesitan:

- ▶ Enseñanza individualizada en las materias específicas en las que superan a los demás (sus programas deben ser adaptados de manera que cuenten con un ritmo más rápido, u opciones alternativas) de enriquecimiento curricular.
- ▶ Que se les exija pensar con mayores niveles de sofisticación y se les estimule a ser creativos/as y tomar riesgos para poder expresar su talento.
- ▶ Oportunidades de poder utilizar sus habilidades para resolver problemas, efectuar investigaciones más allá de lo que típicamente ofrecen los libros de texto, habilitándolos para producir trabajos diferentes a lo habitual. (Rincones de aprendizaje desde mi comunidad)
- ▶ El acceso a recursos adicionales de información en arte y ciencia y, cuando sea posible a personas destacadas en los distintos campos de interés.
- ▶ Oportunidad de desarrollar y compartir con otros sus intereses y habilidades trabajando en equipo.
- ▶ Posibilidad de aplicar sus habilidades a problemas del mundo real, brindándoles espacio para discutir acerca de moral y ética.
- ▶ Oportunidad para estudiar temas nuevos, dentro y fuera del programa escolar.
- ▶ Respeto para, su afán de conocer e investigar, sus preguntas inusuales, sus ideas insólitas.

Algunas sugerencias para realizar adecuaciones curriculares:

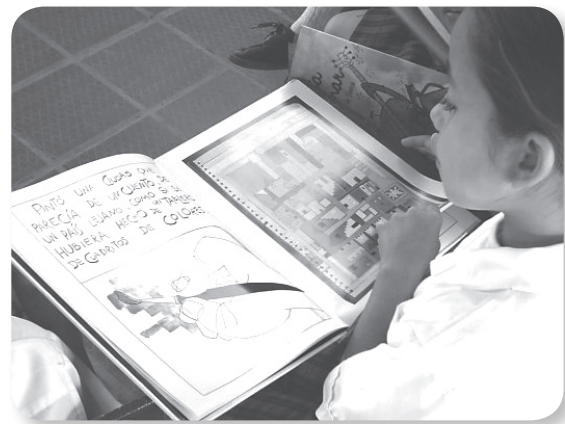
- Ampliar las expectativas de logro que se presentan en el currículum. El o la docente sigue su plan de clase previamente preparado que permite abarcar en forma realista, cierta cantidad de contenidos en el curso del ciclo lectivo. Dentro de este marco puede tomar decisiones que individualicen la enseñanza para los niños y niñas talentosos, desplazando el énfasis hacia el desarrollo de conceptos básicos que faciliten las generalizaciones y abstracciones que, por su capacidad están en condiciones de realizar. Así habrá que introducirlos en varios temas que amplíen el currículum. El objetivo debe ser alcanzar profundidad en los temas sin perder la amplitud, para que ellos y ellas puedan ver las diversas aplicaciones que tienen los mismos.
- Con respecto a los contenidos, debe promoverse la profundización e integración de conceptos. Esto puede lograrse a través del análisis y aplicación de una gama más amplia de tareas de investigación y resolución de problemas, esto incluye la posibilidad de tratar nociones más avanzadas que las que sus compañeros(as) están en condiciones de dominar. Asimismo se buscará la integración de áreas.
- Planear actividades que estimulen la imaginación y creatividad, especialmente en el dominio de las ideas donde el alumno(a) talentoso(a) suele mostrar diferencias. Uno de los rasgos más notables es que suelen expresar frecuentemente ideas que revelan notable originalidad e imaginación para su edad.



Si se genera un clima de aceptación de las ideas propias, se estimula el pensamiento independiente y la libertad de expresión. El aprendizaje y el pensamiento se vuelven creativos cuando se pregunta, investiga, manipula y experimenta, incluso al jugar, sin otro objetivo ulterior.

- Organizar actividades en pequeños grupos, en este sentido deben proponerse situaciones y agrupamientos que posibiliten de manera natural la expresión de su pensamiento rápido, espontáneo y auténtico. El o la docente motivará a trabajar en grupos cooperativos, en los cuales se utilicen múltiples espacios y la búsqueda de variadas fuentes de información. Al practicar los grupos cooperativos, estimulará a los niños y niñas talentosos a manifestar sus dotes de líder y evitar el aislamiento. Además reforzará su autoestima ya que les permitirá expresar sus potenciales y habilidades.

- En el caso de los niños y niñas dotados se debe estimular la lectura en abundancia ya que ellos y ellas empiezan a leer antes que los demás, la lectura es probablemente el único medio importante con que cuentan para satisfacer su curiosidad. Este hecho ofrece a docentes una oportunidad para enriquecer el caudal de experiencia de estos niños y niñas.



- Es importante poder contactar a los niños y niñas dotados con personas expertas en áreas de su interés, como artistas, científicos y otros. Esto servirá para que ellos y ellas puedan encontrar un incentivo estimulante para la profundización de sus intereses y conocimientos.
- Adaptar el ritmo de las actividades a las diferencias individuales. Una de las características más notables de estos alumnos/as es su capacidad de aprender más rápida y profundamente que sus compañeros /as. De allí que sus tiempos de aprendizaje varíen con respecto al del resto de la clase, lo cual, si no es detectado por el o la docente, hace que el niño o niña se aburra, esperando los tiempos del resto de la clase; a la que empieza a ver como torpe o como lenta. Además su motivación se pierde ya que espera contenidos nuevos que nunca llegan, y va perdiendo su atención en la clase. Esto genera trastornos de adaptación, y muchas veces se transforma en dificultades de aprendizaje. Por lo tanto es preciso adecuar ejercitación rica, en tiempos breves, con posibilidad de profundizar sus inquietudes, ampliando contenidos, evitando repeticiones.

Si los niños o niñas talentosos concluyen rápidamente una actividad o no la realizan pues dominan sus contenidos, la ampliación curricular no consiste en dar más ejercitación del mismo tema, ya que esto sería exceso de trabajo, sino en preparar trabajos de un mayor nivel de dificultad que represente un verdadero desafío para el alumno/a.

- Proponer la realización de proyectos individuales, en este sentido el o la docente plantea una hipótesis de trabajo, para efectuar un proyecto general con toda la clase. Así todos intervienen con sus aportes, investigaciones, tareas de recolección de datos, resolución de problemas, etc. Durante este proceso trabajan integrados todos los alumnos participando en las distintas tareas asignadas y auto asignadas. Cuando se da por concluido el proyecto se empieza a investigar los temas colaterales del tema propuesto, allí los alumnos/as plantean su propia hipótesis que surge de una duda, una pregunta, o una situación problemática que suscitó el proyecto general. La conclusión de esta investigación individual puede ser presentada a la clase mediante una conferencia, un informe escrito, una maqueta, una representación, etc.
- Proponerlos como tutores, es una experiencia muy exitosa ya que esto es parte del trabajo cooperativo, en donde los niños y niñas talentosos pueden ser nombrados como tutores de niños y niñas más pequeños, o de algunos que presentan dificultades específicas en determinadas áreas. Esto permite un ejercicio de socialización, de trabajo sobre las diferencias, y realimenta la necesidad de reorganizar su reflexión cognitiva.
- En cuanto a la evaluación de sus esfuerzos y rendimiento debe ser de una manera flexible, al enriquecer el currículo, adicionando y profundizando contenidos, se hace necesario que se le anticipe al niño o niña qué logros se espera de él o ella, teniendo en cuenta las adecuaciones curriculares introducidas. Esto contribuirá a clarificarle el sentido de la tarea propuesta, y simultáneamente permitirá explicitar los logros esperados en aquellas áreas que tiende a evitar porque le resultan más difíciles. Puede ser útil proponerles a los niños y niñas que elaboren cuadros o esquemas de síntesis conceptual, que además de ser productos para la evaluación pueden ser utilizados por el resto del grupo.
- Es conveniente contar con el equipo adecuado, como laboratorio de ciencias, elementos para plástica, enciclopedias y otros libros de consulta, computadoras con Internet, entre otros.





VII ANEXOS

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADECUACIONES CURRICULARES

I.- Identificación del alumno o alumna:

Nombre: _____
Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____
Grado: _____
Establecimiento Educativo: _____
Comunidad: _____
Nombre del maestro o maestra: _____
Nombre del asesor(a) pedagógico(a): _____

II.- Diagnóstico (realizado por especialista):

(síntesis en relación con el tipo de discapacidad que presenta el alumno)

III.- Antecedentes pedagógicos del alumno o alumna:

(estilo de aprendizaje, motivación para aprender entre otros)

IV.- Historia escolar y personal del o la estudiante:

Informes médicos: _____
Nombre del establecimiento anterior: _____
Grados reprobados: _____
Traslados de escuela: _____
Presenta ausentismo escolar: _____
Adecuaciones previas: _____
Grado: _____
Materiales utilizados: _____

V.- Formas de aprendizaje:

1. Situación grupal donde el o la alumna aprende con mayor facilidad:

_____ grupo de clase _____ en grupo pequeño
_____ individualmente _____ con la maestra/padre o encargado

2. Tipos de tareas que mejor realiza:

tareas motrices _____
tareas verbales _____
tareas gráficas _____
Observaciones: _____

3. Ritmo de aprendizaje:
 muy lento _____ lento _____
 normal _____ rápido _____
 impulsivo _____ reflexivo _____
 Observaciones: _____

4. Posee hábitos de trabajo que permiten el trabajo personal autónomo:
 SI _____ NO _____
 Observaciones: _____

5. Es capaz de generalizar los aprendizajes:
 SI _____ NO _____

6. La información la procesa mejor por:
 oído _____ vista _____ motor _____

7. Tipo de relación que mantiene con los compañeros/as:
 solitario/a _____ participativo/a _____
 agresivo/a _____ colaborado/a _____
 sumiso/a _____ dominante _____
 dependiente _____ independiente _____

8. Áreas en las que presenta mayor interés o dificultad:

Área de Aprendizaje	Explique brevemente el interés o dificultad que presente el niño o niña en cada área
Comunicación y Lenguaje L1	
Comunicación y Lenguaje L2	
Matemática	
Medio Social y Natural / Ciencias Naturales y Tecnología	
Ciencias Sociales	
Expresión Artística	
Educación Física	
Productividad y Desarrollo	

9. ¿A qué tipo de estímulo responde mejor?:
 Físico (contacto físico) _____
 Verbal (elogios) _____

10. ¿En qué momento del día su capacidad de atención es mayor?:

11. ¿Cuánto tiempo es capaz de concentrarse en una actividad?:
 Menos de 5 minutos _____ Entre 5 y 10 minutos _____
 Entre 10 y 20 minutos _____
 No existe diferencia con respecto al resto del grupo _____



12. Para mantener la atención necesita:
Períodos de descanso _____ Cambio de actividad _____

V.- Adecuación curricular:

En este apartado se reflejarán la adecuación de contenidos, metodología, actividades, recursos, tiempo y evaluación.

Elementos del currículum	Adecuaciones del aula	Adecuaciones individuales
Contenidos		
Metodología		
Actividades		
Recursos		
Tiempo		
Evaluación		

VI.- Participación y colaboración de la familia en el proceso educativo:

1. Asisten a las reuniones convocadas por el o la docente:
siempre _____ a veces _____
nunca _____ alguna vez _____
Observaciones: _____
2. Acuden a conversar con el o la docente:
Con frecuencia _____
Solo cuando son citados _____
Excusan su asistencia _____
Ni asisten, ni se excusan _____
3. Han sido informados del proceso de adecuación de su hijo(a) y de sus progresos /dificultades.: Si _____ No _____
4. Comprenden y colaboran siguiendo las instrucciones, recomendaciones y tareas para la familia en casa:
Siempre _____ A veces _____ Nunca _____
Observaciones: _____

(Subraye la respuesta que considere)

Manifiestan dificultad para entender lo que se quiere lograr con su hijo o hija.

No aceptan las necesidades educativas especiales de su hijo/a.

Tienen expectativas muy altas con respecto al desarrollo de su hijo/a.

Tienen expectativas muy bajas.

Manifiestan desacuerdo entre ambos padres.

Observaciones: _____

5. Existen factores socio-económicos, socio-culturales en la familia que afectan el rendimiento del/la estudiante:
 Si _____ No _____
6. Existen antecedentes familiares importantes que deban considerarse:
 Si _____ No _____
 Indíquelos: _____

Asignación de Tiempos y Espacios:

Intervención pedagógica específica por especialista: _____ Hrs. Semanales
 Días: _____
 Horario: _____
 Formas de intervención pedagógica: Aula regular _____ Servicios de apoyo _____

VII.- Recursos:

Técnicos (planes y programas de estudios, evaluación, etc.)	Servicios de apoyo	Financieros (con ONG u otras instituciones de apoyo etc.)	Comunitarios (padres y madres, alumnos (as) practicantes, voluntarios (as), etc. y Frecuencia
----------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

VIII.- Coordinaciones:

(Entre Distintos Profesionales)	Frecuencia

IX.- Adecuaciones Curriculares de Acceso al Currículo:

(Especificar si las adecuaciones que se realizaron con el alumno son de acceso o a los elementos del currículo)

VIII GLOSARIO

Adecuaciones curriculares. Son una estrategia de planificación y actuación docente que aspira a responder a las necesidades educativas de cada alumno y alumna.

Cognitivo. Pertenece o relativo al conocimiento.

Déficit de atención. Este problema se manifiesta cuando el lapso de atención es muy corto, por lo que generalmente comienzan una tarea y la dejan inconclusa. Además su distractibilidad afecta su memoria.

Discalculia. Es la dificultad para interpretar o traducir los símbolos aritméticos. No se comprende la relación entre los conceptos y los símbolos numéricos.

Disgrafía. Es la dificultad específica del aprendizaje que se manifiesta en los problemas para escribir.

Dislexia. Trastorno infantil que, a pesar de la experiencia convencional de aula, produce el fracaso en el logro de las destrezas de lenguaje en cuanto a la lectura, escritura y pronunciación, de acuerdo con sus aptitudes intelectuales.

Dislalia. Problema del lenguaje que se manifiesta por incorporación de sustituciones, agregados y omisiones en la combinación silábica en el lenguaje oral.

Hiperactividad. Significa la presencia de una actividad demasiado aumentada. Son los niños y niñas que no pueden permanecer sentados por más de 5 minutos en una misma actividad, se distraen fácilmente, se suben a todos los muebles de la clase, corren, presentan inquietud y por lo general el resto de la clase desvía su atención por las conductas que presentan.

Hipoacusia. Es la disminución de la audición, estas personas alcanzan a escuchar sonidos del medio ambiente y la voz. Las personas con este tipo de pérdida manifiestan problemas en su articulación y atención. Los de grado moderado tienen afectada la recepción del mensaje, discriminación y comprensión en medios ruidosos. Deben utilizar permanentemente el audífono.

Multidisciplinario. Que trabaja con diversas disciplinas (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas del lenguaje, pedagogos y otros especialistas).

Sordera. Se puede definir como la pérdida total de la audición y representa la inhabilidad para escuchar y comprender el lenguaje hablado, también se puede decir que es la incapacidad para oír. Dentro de los grados de pérdida auditiva que corresponden a la sordera se conocen: el grado severo y el profundo. Las personas que tienen una pérdida severa tienen capacidad de escuchar palabras que se le griten en el oído. Necesita aprender lenguaje de señas o lectura labiofacial. En el grado profundo es incapaz de oír y entender aún cuando se le grite.

Tartamudez. Consiste en la alteración patológica de la comunicación (más que del lenguaje) consistente en una falta de coordinación motriz de los órganos fonadores, que se manifiesta en forma de espasmos que alteran el ritmo normal de la palabra y que, en la mayoría de las veces, se debe a una manifestación neurótica.

IX BIBLIOGRAFIA

ADAPTACIONES CURRICULARES. “**Concepto, principios, niveles, tipo**” disponible en <http://www.brujulaeducativa.com/diversidad.htm>

ADECUACIONES CURRICULARES - Primera parte. Módulo Tres.”**Currículo, didáctica y adecuaciones curriculares**” disponible en www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_58.htm

ADECUACIONES CURRICULARES - Primera parte. “**Estrategias para satisfacer las necesidades de un alumnado diverso**” disponible en www.pasoapaso.com.ve/categorías.htm

ALONSO C. M. y Gallego, DJ. (2,003) “**Cómo diagnosticar y mejorar los estilos de aprendizaje**”. Madrid: UNED, Formación Permanente.

BARRIOS M. Elizabeth. (1,999) “**Adaptaciones Curriculares**”. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

BOGOYA MALDONADO, Daniel, et. Al. (2,000). “**Competencias y Proyecto Pedagógico**”. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

BLANCO GUIJARRO, Rosa, et.al. (1,992) “**Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares**”. Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Renovación Pedagógica. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial. Madrid España.

GARRIDO LANDÍVAR, Jesús. (1994) “**Adaptaciones Curriculares. Guía para los Profesores Tutores de Educación Primaria y de Educación Especial**”. Editorial CEPE, S.L. Madrid.

LOSADA O., Alvaro y Heladio Moreno M. (2,001) “**ABC-Competencias Básicas Aplicadas al Aula**”, Bogotá, D.C.:Colombia.

Material preparado por Pablo Cazau, a partir de la información obtenida en: Robles Ana, <http://www.galeon.com/aprenderaaprender/general/indice.html>

METTS RALPH. (1999) “**Teorías y ejercicios**”, Santiago de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2,006) “**Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en Aula**”. Ministerio de Educación, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE Guatemala.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2,002) **“La integración educativa de niños y niñas con discapacidad durante la primera infancia”**. Módulo 1: Atención a la Diversidad. Ministerio de Educación, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, OEA y Secretaría de Educación Pública de México, y Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2,007) **“Currículum Nacional Base nivel primaria”** de 1º a 6º Primera Edición. Ministerio de Educación, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2,007) **“Dosificación de los aprendizajes”** del nivel primario, Ministerio de Educación, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2,007) **“Herramientas de evaluación”** Ministerio de Educación, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE, con ayuda de USAID, Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2,006) **“Guía de Estrategias Metodológicas y Adecuaciones Curriculares para atender la Diversidad en el Primer Ciclo de Educación Básica”** Primera edición. Empresa consultora ASCATED, El Salvador.

RODRÍGUEZ C., Ana Roxanda. (2,001) **“Propuesta del Enfoque Pedagógico del Currículum”** presentada ante la Dirección de SIMAC-DICADE. Ministerio de Educación, Guatemala, Guatemala.

RUÍZ, R. (1998) **“Técnicas de individualización didáctica: adecuaciones curriculares individualizadas para alumnos con necesidades educativas especiales”**. Madrid: Cincel-Kapelusz.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1,995) **“Estrategias Educativas en el proceso de Integración”**. Unidad 4. México D.F.